

Publicación El Faro Melilla General, 17
Soporte Prensa Escrita
Circulación 878
Difusión 771
Audiencia 3519

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

09/07/2022 España 5 196 EUR (5,250 USD) 233,16 cm² (37,4%) 1381 EUR (1395 USD)





El Colegio indica que desde hace cuatro meses "se incumplen de forma injustificada los pagos".

EL FARO

Los abogados convocan una concentración el martes ante la Delegación del Gobierno

• En protesta por el impago a los letrados que prestan servicios en el Turno de Oficio, que garantiza la Justicia gratuita en nuestro país

El Faro MELILLA

En asamblea celebrada en el Colegio de Abogados de Melilla se ha decidido efectuar un acto de protesta ante la Delegación del Gobierno el próximo martes, por los impagos y retrasos que se producen por parte del Ministerio de Justicia a los abogados y abogadas del Turno de Oficio.

En ese sentido, el Colegio indica que desde hace cuatro meses "se incumplen de forma injustificada los pagos de las indemnizaciones a los Abogados del Turno de Oficio, incumpliendo el compromiso que existía por parte de la Administración de que los pagos se harían de forma mensual".

Además, tampoco se abonan los Turnos de Oficio en los que finalmente no se concede por parte de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, el beneficio de dicha Justicia gratuita. Y ello, "a pesar de que la Abogacía tiene que prestar plenamente dicha

asistencia jurídica, por ser legalmente preceptiva".

Por último, los abogados señalan que continúan siendo exiguas las indemnizaciones por los servicios que prestan en el Turno de Oficio e incluso sustancialmente inferiores a las que reciben los abogados en Comunidades Autónomas que tienen transferidas las competencias de Justicia.

"No es, en absoluto, justo el trato que está dando el Ministerio de Justicia a la Abogacía del Turno de Oficio, Sabe el Ministerio que la Abogacía siempre ha cumplido y cumple con su obligación de que ningún ciudadano quede sin defensa con independencia de su situación económica. Ello además de que la Abogacía del Turno de Oficio, que presta sus servicios 365 días al año 24 horas al día, muestra continuamente su compromiso y su solidaridad en el trabajo diario con tantos colectivos vulnerables que quedan plenamente amparados por la Abogadas y Abogados del Turno de Oficio", señala el Colegio en una nota hecha pública esta tarde.

Esta institución melillense deja claro que el Ministerio de Justicia "debe respetar este trabajo esencial y fundamental en nuestro Estado de Derecho que realiza la Abogacía, lo que lamentablemente no está haciendo".

Por todo ello, la Abogacía melillense ha anunciado su intención de concentrarse ante la Delegación del Gobierno el próximo martes, 12 de julio, en el que se conmemora el Día de la Justicia Gratuita.